

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LA CONFERENCIA "LECCIÓN JOVEN"

Al objeto de elegir los ponentes que, bajo la modalidad de investigación básica e investigación clínica, impartirán la disertación "Lección Joven" en el 52º Congreso Nacional SEPAR (Santiago de Compostela, 13 a 16 de junio de 2019) se abre convocatoria para aquellos socios de SEPAR que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener menos de 36 años de edad a 31 de diciembre de 2018
- Desarrollar líneas de investigación relevantes en el ámbito de la medicina y cirugía respiratoria
Se considerarán como méritos específicos los siguientes:
 - Publicaciones relevantes (no se baremarán capítulos de libros, *abstracts* a congresos o notas clínicas)
 - Participación en proyectos y ayudas a la investigación
 - Tesis Doctoral (título y director)
 - Participación en actividades SEPAR
 - Participación en actividades de otras Sociedades (autonómicas e internacionales)
 - Otros méritos (pertenencia a comisiones hospitalarias de Calidad, comités científicos o de investigación de organismos públicos o privados, de sociedades autonómicas, estancias formativas en el extranjero, etc.)

Esta es una convocatoria pública y libre para todos los socios de SEPAR que cumplan estos requisitos, sin necesidad de aval alguno.

Se elegirá un candidato que representará la modalidad básica y otro en representación de la modalidad clínica. La elección de los candidatos se hará de manera conjunta por los Comités Científico y de Congresos de SEPAR atendiendo al baremo reglamentario establecido.

Los candidatos deben enviar sus propuestas, junto con el formulario de valoración cumplimentado (**realizar la autobaremación de méritos** que posteriormente será confirmada por miembros del Comité Científico y de Congresos), a la Secretaría de SEPAR (correo electrónico: isabel@separ.es, **antes del 16 de diciembre de 2018**, especificando claramente en el asunto: "Convocatoria Lección Joven para Congreso SEPAR 2019").

Todos los datos recibidos serán y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y demás normativa que la desarrolla y en particular el RD 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la LOPD. La titularidad de los mencionados datos corresponde a la SEPAR.

Dra. Elena Bollo
Directora Comité de Congresos

Dr. Ciro Casanova
Director Comité Científico y de Investigación

Octubre 2018